



EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICADO No: 000685 de 2022

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN Y APOYO EN TEMAS JURÍDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS, EN LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad: DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

Fecha: 21-01-2022

Contratista:	ERIKA TATIANA LOPEZ PADILLA
N° de Identificación:	1064999904
Tarjeta Profesional N°:	270402
Estudios:	ABOGADO
Experiencia aportada:	61

Dada en Bogotá D.C., el día 21 de enero del 2022



ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ

Subdirector de Gestión Humana

Documento firmado electrónicamente

Proyectó Ana Amaya Caro

Revisó Lina Maria Herrera Vigoya